



Por un
Quito
Digno



GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
RESOLUCIÓN DE TRASPASO PRESUPUESTARIO

UNIDAD EJECUTORA: ZONA SUR- ELOY ALFARO

FECHA DE ELABORACIÓN: 06.03.2023

EJERCICIO ECONÓMICO: 2023

No. RESOLUCIÓN DE TRASPASO:
100000203

RESOLUCIÓN DE TRASPASO PRESUPUESTARIO

CENTRO GESTOR	PROYECTO	FONDO	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	AUMENTO	REDUCCIÓN
ZS03F030 - Administración Zonal Eloy Alfaro (Sur)	SOMOS QUITO	001	730613	Capacitación para la Ciudadanía en General		18.581,40-
ZS03F030 - Administración Zonal Eloy Alfaro (Sur)	SOMOS QUITO	001	730811	Insumos, Materiales y Suministros para Construcción		2.000,00-
ZS03F030 - Administración Zonal Eloy Alfaro (Sur)	SOMOS QUITO	001	730704	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas		7.734,07-
ZS03F030 - Administración Zonal Eloy Alfaro (Sur)	SOMOS QUITO	001	730402	Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estructurado	28.315,47	
TOTAL					28.315,47	28.315,47-

SON: CERO DÓLARES (\$ 0,00) IVA INCLUIDO

DESCRIPCIÓN: Traspaso AZEA 002-2023 Somos Quito

EXPEDIENTE No 0400000133

“De conformidad con lo expresado en el Título VI, Capítulo VII, Sección Octava **“Trasposos de Créditos”** del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización faculta la realización de trasposos al presupuesto sancionado y aprobado, se autoriza el traspaso de créditos de acuerdo a lo señalado.”

	ELABORADO	REVISADO	AUTORIZADO
	 Firmado electrónicamente por: MARIO FERNANDO FABARA PACHECO	 Firmado electrónicamente por: MARIO FERNANDO FABARA PACHECO	 Firmado electrónicamente por: DIANA ALEJANDRA REINOSO CAICEDO
FUNCIONARIO RESPONSABLE:	MARIO FABARA	MARIO FABARA	DIANA REINOSO
FECHA:	06.03.2023	06.03.2023	06.03.2023

INFORME TÉCNICO JUSTIFICATIVO

ASUNTO: AUTORIZACIÓN DE TRASPASO DE CRÉDITO

PROYECTO: SOMOS QUITO

PRODUCTO: FUNCIONAMIENTO DE SOMOS QUITO DE ACUERDO A MODELO DE GESTIÓN

1. ANTECEDENTES

La Constitución de la República del Ecuador en su artículo 95 establece: *“Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano. La orientación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respecto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad.”*

El Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito, a través de la Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana en coordinación con las Administraciones Zonales, viene ejecutando el Proyecto “SOMOS QUITO”, que busca fortalecer el desarrollo de habilidades, participación y buen uso del tiempo libre de niños, niñas, adolescentes, adultos y adultos, a través de una programación diversa de talleres, cursos y actividades gratuitas y auto gestionadas para el fortalecimiento de capacidades y habilidades, buen uso del tiempo libre y construcción de memoria e identidad cultural, así como también fomentando la práctica de la solidaridad, el respeto, la creatividad, la convivencia, y el cuidado mutuo de las familias y las comunidades, en procura del desarrollo económico y social de la localidad.

Somos Quito ofrece a la ciudadanía en cada uno de sus espacios, servicios integrales de educación noformal, buen uso del tiempo libre, articulación socio-económica y construcción de memoria e identidad cultural que fomenten la práctica de la solidaridad, el respeto, la creatividad, la convivencia y el cuidado mutuo de las familias y las comunidades del Distrito Metropolitano de Quito. Además, es el eje de la gestión del tiempo libre y de la cohesión social, y su visión es ser el proyecto que lidere la creación de espacios y procesos en los que las y los ciudadanos del DMQ ejerciten plenamente sus derechos a la participación ciudadana y diálogo intercultural.

La Administración Zonal Eloy Alfaro, cuenta con 9 Casas Somos que ofrecen servicios de fortalecimiento de capacidades y habilidades a la ciudadanía, buen uso del tiempo libre y construcción de memoria e identidad cultural, fomentando la práctica de la solidaridad, el respeto, la creatividad, la convivencia y el cuidado mutuo de las familias y las comunidades del Distrito Metropolitano de Quito, mediante una vinculación social que busca el impulso de procesos de participación ciudadana y espacios de convivencia e integración de los diferentes actores y sectores bajo el principio de equidad étnica, de género, intergeneracional, territorial y promueve el mejoramiento de las condiciones de vida de los habitantes de Quito e incentiva el incremento de la cobertura de programas de atención a los distintos tipos de familias y sus miembros así como también pretende que la comunidad participante mejore sus condiciones de vida.

2. JUSTIFICACIÓN

La ejecución presupuestaria del Proyecto Somos Quito se cumple de acuerdo a lo planificado en el POA y PAC 2023, sin embargo, luego de haber realizado las revisiones correspondientes se evidencia la necesidad de realizar el mantenimiento, reparación e instalación de cableado

estructurado de las casas somos Lloa, Diversidades y San Bartolo, mismo que permitiría adecuar las aulas y darles a las y los participantes un espacio adecuado y en buen estado, que son necesarios para que se impartan los talleres que se programan en las tres Casas Somos de la Administración Zonal Eloy Alfaro. Se tiene los recursos disponibles de las partidas presupuestarias N° 730613, 730811, 730704 y de esta manera brindar un servicio de calidad a la comunidad, así como también, contribuir en mejorar sus condiciones de vida; por lo que, esta necesidad puede solventarse, haciendo un traspaso de crédito para incrementar el presupuesto de la siguiente partida:

Partida Presupuestaria	Denominación	Observación
730402	EDIFICIOS, LOCALES, RESIDENCIAS Y CABLEADO ESTRUCTURADO	Se requiere realizar el mantenimiento, reparación e instalación de cableado estructurado de las casas somos de Diversidades, Lloa, San Bartolo de la Administración Zonal Eloy Alfaro que permitan a los y las talleristas y a las y los participantes un espacio adecuado y en buen estado, que son necesarios para que se impartan los talleres en las Casas Somos de la Administración Zonal Eloy Alfaro.

En vista de la necesidad que se ha evidenciado en las casas somos Lloa, Diversidades y San Bartolo, es imprescindible realizar el traspaso en el monto asignado en la partida presupuestaria N° 730613, 730811, 730704, cabe recalcar que dicho presupuesto se solicita ya que nos encontramos trabajando con presupuestos prorrogados. Y esto nos permitirá brindar un servicio de calidad a la comunidad a través de la optimización de recursos en beneficio de la comunidad que participa en los diferentes talleres en cada una de las Casas Somos de la Administración Zonal Eloy Alfaro.

Sin embargo, a pesar que la partida N°730613 se queda sin recursos, la tarea ejecución de talleres para el desarrollo de habilidades y capacidades de niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos mayores y todos los grupos sociales, se la realizara con recursos propios o el apoyo interinstitucional de esta manera se cumplirá la tarea especificada en el POA 2023.

3. PROPUESTA DE TRASPASO DE PARTIDAS

PROYECTO	ACTIVIDAD	TAREA	PARTIDA	PRESUPUESTO	INCREMENTO	REDUCCIÓN	NUEVO CODIFICADO
SOMOS QUITO	MODELO DE GESTIÓN SOMOS QUITO FUNCIONANDO	Ejecución de talleres para el desarrollo de habilidades y capacidades de niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos mayores y todos los grupos sociales.	730613	18.581,40	-	18.581,40	-
			730811	2.000,00	-	2.000,00	-
		Mantenimiento preventivo de la infraestructura e instalaciones del proyecto Somos Quito de la Administración Zonal.	730704	7.734,07	-	7.734,07	-
			730402	-	28.315,47	-	28.315,47
			TOTAL	28.315,47	28.315,47	28.315,47	28.315,47

4. CONCLUSIÓN

Con la finalidad de brindar un servicio de calidad a la comunidad que participa en la programación de cada una de las Casas Somos y de cumplir con la actividad del POA 2023 "FUNCIONAMIENTO DE SOMOS QUITO DE ACUERDO A MODELO DE GESTIÓN" según

los lineamientos de la SGCTYPC para el proyecto “Somos Quito” a cargo de la Coordinación Casas Somos de la Administración Zonal Eloy Alfaro, es imprescindible realizar el traspaso de créditos de las partidas presupuestarias mencionadas anteriormente, asegurando que no se varía la ejecución de tareas y metas del POA 2023.

Particular que comunico para los fines pertinentes.



Mgtr. María Fernanda Villamizar De la Torre
COORDINADOR ZONAL CASA SOMOS ADMINISTRACIÓN ZONAL ELOY ALFARO

Memorando Nro. GADDMQ-AZEA-DGP-CS-2023-0017-M

Quito, D.M., 10 de febrero de 2023

PARA: Sr. Mgs. John Roberto Lema Mosquera
Responsable de la Unidad de Planificación
ADMINISTRACIÓN ZONAL ELOY ALFARO - UNIDAD DE
PROYECTOS

ASUNTO: INFORME TÉCNICO JUSTIFICATIVO PARA LA AUTORIZACIÓN DE
TRASPASO DE CRÉDITO

De mi consideración:

Sírvase encontrar como documento adjunto el ***INFORME TÉCNICO JUSTIFICATIVO PARA LA AUTORIZACIÓN DE TRASPASO DE CRÉDITO DEL PROYECTO SOMOS QUITO - AZEA.***

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Srta. Dra. Maria Fernanda Villamizar de la Torre
COORDINADORA CASA SOMOS
ADMINISTRACIÓN ZONAL ELOY ALFARO - CASA SOMOS

Anexos:

- INFORME TECNICO TRASPASO DE PARTIDAS CS 2023-signed.pdf



Firmado electrónicamente por:
MARIA FERNANDA
VILLAMIZAR DE LA
TORRE



**INFORME TÉCNICO PLANIFICACIÓN NRO. 002-UP
TRASPASO DE CRÉDITO-ADMINISTRACIÓN ZONAL ELOY ALFARO**

Fecha: 14 de febrero de 2023

1. NORMATIVA

- Constitución de la República: Art. 286 Las finanzas Públicas.
- Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización: Art.256 Traspasos y Art. 257 Prohibiciones.
- Código de Finanzas Públicas Artículo 107 – Presupuesto Prorrogado – Artículo 178 y Artículo 179.- Infracciones.
- Reglamento al Código de Finanzas Públicas Artículo No 83
- Normas Técnicas de Presupuesto para el Sector Público: 2.3.4.3 Modificaciones al Presupuesto NTP 18. Modificaciones Presupuestarias Generales 1. Definición 4. Informes de Sustento 5. Documento de Aprobación 6. Tipos de modificaciones presupuestarias.
- Presupuesto Prorrogado 2023, informado mediante oficio No GADDMQ-DMF-2023- 0002, de 1 de enero de 2023, la Dirección Metropolitana Financiera.

2. ANTECEDENTES Y REQUERIMIENTOS

Mediante memorando GADDMQ-AZEA-DGP-CS-2023-0017-M, de fecha 10 de febrero de 2023, la Srta. Dra. María Fernanda Villamizar de la Torre, Coordinadora Somos Quito, Administración Zonal Eloy Alfaro, envía el Informe Técnico Justificativo para la autorización de traspaso de crédito del proyecto somos Quito – AZEA.

En virtud de lo expuesto en el mencionado informe y debido a que la planificación Operativa Anual (POA 2023) corresponde a un presupuesto prorrogado del año 2022, para el año en curso, la Coordinación Somos Quito-AZEA, dentro del ámbito de su planificación y cumplimiento de actividades requiere incrementar el presupuesto para “realizar el mantenimiento, reparación e instalación de cableado estructurado de las casas somos de Lloa, Diversidades y San Bartolo, mismo que permitiría adecuar las aulas y brindar a los participantes un espacio adecuado y en buen estado.

Bajo este antecedente solicita el traspaso de crédito de acuerdo al siguiente detalle:

PROYECTO	ACTIVIDAD	TAREA	PARTIDA	CODIFICADO	INCREMENTO	REDUCCIÓN	NUEVO CODIFICADO
SOMOS QUITO	MODELO DE GESTIÓN SOMOS QUITO	Ejecución de talleres para el desarrollo de Habilidades y capacidades de niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos mayores y todos los grupos sociales.	730613	18.581,40	-	18.581,40	-
			730811	2.000,00	-	2.000,00	-



	FUNCION NANDO	Mantenimiento preventivo de la infraestructura e instalaciones del proyecto	730704	7.734,07	-	7.734,07	-
		Somos Quito de la Administración Zonal.	730402	-	28.315,47	-	28.315,47

3. CONCLUSIONES

- El Programa y proyecto del cual se solicita el movimiento presupuestario, se encuentran especificados dentro del Plan Operativo Anual 2023 de la Administración Zonal Eloy Alfaro.
- De acuerdo al informe de justificación, la tarea: “Ejecución de talleres para el desarrollo de habilidades y capacidades de niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos mayores y todos los grupos sociales”, se la realizará con recursos propios o el apoyo interinstitucional de esta manera se cumplirá la tarea especificada en el POA 2023
- Los movimientos presupuestarios solicitados se encuentran dentro del mismo proyecto por lo tanto no implican de manera algún incumplimiento programático de las tareas y actividades planificadas.
- La unidad de Planificación realiza exclusivamente el análisis programático de la propuesta, en estricto cumplimiento de la normativa pertinente sobre traspasos de crédito.

Con este antecedente se emite criterio favorable sobre la propuesta solicitada.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
JOHN ROBERTO LEMA
MOSQUERA

Ing. John Lema Mosquera
Responsable de Planificación
Administración Zonal Eloy Alfaro

Memorando Nro. GADDMQ-AZEA-DGP-UP-2023-0036-M

Quito, D.M., 13 de febrero de 2023

PARA: Srta. Dra. Maria Fernanda Villamizar de la Torre
Coordinadora Casa Somos
ADMINISTRACIÓN ZONAL ELOY ALFARO - CASA SOMOS

Srta. Ing. Diana Alejandra Reinoso Caicedo
Directora Administrativa Financiera
ADMINISTRACIÓN ZONAL ELOY ALFARO - DIRECCIÓN
ADMINISTRATIVA FINANCIERA

ASUNTO: Informe técnico de traspaso 02 proyecto Somos Quito - Mantenimiento Casas Somos

De mis consideraciones:

En respuesta al Memorando GADDMQ-AZEA-DGP-CS-2023-0017-M, mediante el que solicita se genere el informe respectivo a fin de que se proceda con el traspaso de crédito 02 -2023, en el proyecto SOMOS QUITO, adjunto sírvase encontrar el informe técnico de traspaso y las matrices de afectación, en formato Word y Excel elaborados de acuerdo a los lineamientos establecidos, con el fin de que sea revisado y se incorpore la información financiera, y el informe de traspaso Financiero, para proceder con el trámite pertinente del traspaso de crédito solicitado.

Cabe recalcar que los documentos señalados, así como los que deben ir adjuntos a este trámite constan debidamente numerados en la carpeta compartida establecida para los traspasos de esta entidad.

Particular que le comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. John Roberto Lema Mosquera
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE PLANIFICACIÓN
ADMINISTRACIÓN ZONAL ELOY ALFARO - UNIDAD DE PROYECTOS

Memorando Nro. GADDMQ-AZEA-DGP-UP-2023-0036-M

Quito, D.M., 13 de febrero de 2023

Referencias:

- GADDMQ-AZEA-DGP-CS-2023-0017-M



Firmado electrónicamente por:
**JOHN ROBERTO
LEMA MOSQUERA**



MATRIZ DE AFECTACIÓN DE TRASPASOS DE CRÉDITOS		INFORME TÉCNICO:
SECTOR:	COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	AZEA - DGP - 2023 - 002
DEPENDENCIA:	ADMINISTRACIÓN ZONAL ELOY ALFARO	

MATRIZ DE TRASPASO DE CRÉDITO																	
ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA											PRESUPUESTO						
ÁREA	SECTOR	DEPENDENCIA	PROGRAMA	PROYECTO	META	ACTIVIDAD		OBRA		TAREA		FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PARTIDA PRESUPUESTARIA	CODIFICADO	INCREMENTO	REDUCCIÓN	NUEVO CODIFICADO
						DESCRIPCIÓN	MANTIENE / ELIMINA / NUEVA	DESCRIPCIÓN	MANTIENE / ELIMINA / NUEVA	DESCRIPCIÓN	MANTIENE / ELIMINA / NUEVA						
1. COMUNAL	COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	ADMINISTRACIÓN ZONAL ELOY ALFARO	FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA DEMOCRÁTICA	SOMOS QUITO	BENEFICIAR A 42,000 PERSONAS CON LOS SERVICIOS PRESTADOS EN EL PROYECTO SOMOS QUITO	MODELO DE GESTIÓN SOMOS QUITO FUNCIONANDO	MANTIENE	N/A	MANTIENE	Ejecución de talleres para el desarrollo de Habilidades y capacidades de niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos mayores y todos los grupos sociales.	MANTIENE	001	730613	18.581,40	-	18.581,40	-
												001	730811	2.000,00		2.000,00	-
												001	730704	7.734,07		7.734,07	-
												001	730402	-	28.315,47		28.315,47
TOTAL:												28.315,47	28.315,47	#####	#####		

PROGRAMACIÓN DE EJECUCIÓN																																			
SECTOR	DEPENDENCIA	PROGRAMA	PROYECTO	META	ACTIVIDAD	OBRA	TAREA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PARTIDA PRESUPUESTARIA	NUEVO CODIFICADO	PROGRAMACIÓN												TOTAL ENE - DIC	COMPROBACIÓN NUEVO CODIFICADO											
											ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE													
2. COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	ADMINISTRACIÓN ZONAL ELOY ALFARO	FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA DEMOCRÁTICA	SOMOS QUITO	BENEFICIAR A 42,000 PERSONAS CON LOS SERVICIOS PRESTADOS EN EL PROYECTO SOMOS QUITO	MODELO DE GESTIÓN SOMOS QUITO FUNCIONANDO	N/A	Ejecución de talleres para el desarrollo de Habilidades y capacidades de niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos mayores y todos los grupos sociales.	001	730613	0,00													0,00	0,00											
																														0,00	0,00				
																																		0,00	0,00
																																		0,00	0,00
TOTAL:										28.315,47	0,00	0,00	0,00	0,00	14.000,00	14.315,47	0,00	28.315,47	0,00																

ELABORADO POR
JOHN ROBERTO LEMA MOSQUERA
 Firmado digitalmente por JOHN ROBERTO LEMA MOSQUERA
 Fecha: 2023.02.13 17:35:01 -05'00'
 RESPONSABLE DE PLANIFICACIÓN

INFORME DE TRASPASO PRESUPUESTARIO No. AZEA- 002-2023

BASE LEGAL:

- Constitución de la República: Art. 286 Las finanzas Públicas.
- Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización: Art.256 Traspasos y Art. 257 Prohibiciones.
- Código de Finanzas Públicas Artículo 107 – Presupuesto Prorrogado – Artículo 178 y Artículo 179.- Infracciones.
- Reglamento al Código de Finanzas Públicas Artículo No. 83.
- Normas Técnicas de Presupuesto para el Sector Público: 2.3.4.3 Modificaciones al Presupuesto NTP 18. Modificaciones Presupuestarias Generales 1. Definición 4. Informes de Sustento 5. Documento de Aprobación 6. Tipos de modificaciones presupuestarias.
- Presupuesto Prorrogado 2023, informado mediante oficio No GADDMQ-DMF-2023-0002, de 1 de enero de 2023, la Dirección Metropolitana Financiera.

ANTECEDENTES:

Mediante Memorando Nro. GADDMQ-AZEA-DGP-CS-2023-0017-M de fecha 10 de febrero de 2023 la Srta. Dra. María Fernanda Villamizar de la Torre Coordinadora Casa Somos solicita a Sr. Mgs. John Roberto Lema Mosquera Responsable de la Unidad de Planificación se tramite el traspaso presupuestario de valores que están en condición de disponibilidad en el proyecto GI22F10200001D SOMOS QUITO, y se adjunta el informe justificativo de traspaso No. AZEA-002-2023.

Mediante Memorando Nro. GADDMQ-AZEA-DGP-UP-2023-0036-M de fecha 13 de febrero de 2023 el Mgs. John Roberto Lema Mosquera Responsable de la Unidad de Planificación comunica a la Responsable de Casa Somos y a la Directora Administrativa Financiera, informa que adjunto sírvase encontrar el informe técnico de traspaso y las matrices de afectación, en formato Word y Excel elaborados de acuerdo a los lineamientos establecidos, con el fin de que sea revisado y se incorpore la información financiera, y el informe de traspaso Financiero, para proceder con el trámite pertinente del traspaso de crédito solicitado.

Adicionalmente existe la disponibilidad presupuestaria a las partidas que se detallan a continuación las reducciones e incrementos:

- Se disminuye la partida 730613 Capacitación para la Ciudadanía en General por \$ 18.581,40 del proyecto GI22F10200001D SOMOS QUITO.
- Se disminuye la partida 730811 Insumos, Materiales y Suministros para Construcción por \$ 2.000,0 del proyecto GI22F10200001D SOMOS QUITO.
- Se disminuye la partida 730704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistema por \$ 7.734,07 del proyecto GI22F10200001D SOMOS QUITO.
- Se incrementa la partida 730402 Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estructurado por \$ 28.315,47 del proyecto GI22F10200001D SOMOS QUITO.

Los movimientos presupuestarios que se detallan cumplen con las condiciones mencionadas en los artículos 256 y 257 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD), es decir:

- Son realizados dentro de una misma área, y se sustentan en criterio jurídico expuesto por el Procurador Metropolitano en Expediente 2014-03394 del 2 de octubre del 2014.
- Además, los traspasos referidos cumplen con lo dispuesto en las Normas Técnicas de Presupuesto para el Sector Público.
- Esta acción de incremento y reducción de valores no afectará al presupuesto del proyecto, para cumplir con los requerimientos institucionales.

ANÁLISIS Y JUSTIFICACIÓN:

Que el Art. 3 de la Constitución de la República del Ecuador establece los deberes primordiales del Estado, y en su numeral 1 establece: "Garantizar sin discriminación alguna el efectivo goce de los derechos establecidos en la Constitución y en los instrumentos internacionales (...)".

El Art. 226 de la norma ibídem claramente determina que: "Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley.

Los movimientos presupuestarios que se detallan en la tabla No 001 de TRASPASOS DE CRÉDITOS cumplen con las condiciones mencionadas en los artículos 256 y 257 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD), es decir:

Son realizados dentro de una misma área, y se sustentan en criterio jurídico expuesto por el Procurador Metropolitano en Expediente 2014-03394 del 2 de octubre del 2014.

Además, los traspasos referidos en la tabla No. 001 cumplen con lo dispuesto en las Normas Técnicas de Presupuesto para el Sector Público.

TRASPASO 002-2023 Somos Quito

Centro Gestor	Des. Proyecto	Proyecto	Fondo	Partida	Denominación	Posición Presupuestaria	Disponibilidad en Cédula Presup	Disminución	Incremento
ZS03F30	GI22F10200001D SOMOS QUITO	SOMOS QUITO	001	730613	Capacitación para la Ciudadanía en General	G/730613/1FF102	18.581,40	18.581,40	
ZS03F30	GI22F10200001D SOMOS QUITO	SOMOS QUITO	001	730811	Insumos, Materiales y Suministros para Construcción	G/730811/1FF102	2.000,00	2.000,00	
ZS03F30	GI22F10200001D SOMOS QUITO	SOMOS QUITO	001	730704	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistema	G/730704/1FF102	7.734,07	7.734,07	
ZS03F30	GI22F10200001D SOMOS QUITO	SOMOS QUITO	001	730402	Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estructurado	G/730402/1FF102			28.315,47

RECOMENDACIÓN:

Por lo expuesto, se solicita se dé trámite legal pertinente a este traspaso, ya que existe la disponibilidad de los fondos en las partidas involucradas y es procedente el traspaso de crédito solicitado, ya que se utilizan valores excedentes de procesos de contratación, por lo que estos movimientos fortalecerán su cumplimiento y ejecución, conforme a la justificación presentada.



Firmado electrónicamente por:
 MARIO FERNANDO FABARA PACHECO

Mgs. Fernando Fabara
 PRESUPUESTO

ADMINISTRACION ZONAL ELOY ALFARO
CEDULA PRESUPUESTARIA
CORTE:

14/2/2023 CTRL ;

Des.Proyecto	Clase económica	Denominación string parcial 1	Asignación inicial	Trasposos	Codificado	Certificado	Comprometido	% Comprometido	Devengado	% Devengado	Saldo por Comprometer	Saldo por Devengar	Disponible
GC00A10100001D GASTOS ADMINI	530101	Agua Potable	5918,91	0,00	5918,91	0,00	5918,91	100%	757,33	13%	0,00	5161,58	0,00
GC00A10100001D GASTOS ADMINI	530104	Energía Eléctrica	21960,98	0,00	21960,98	0,00	21960,98	100%	882,59	4%	0,00	21078,39	0,00
GC00A10100001D GASTOS ADMINI	530105	Telecomunicaciones	2000,00	0,00	2000,00	0,00	2000,00	100%	128,52	6%	0,00	1871,48	0,00
GC00A10100001D GASTOS ADMINI	530201	Transporte de Personal	25500,00	6600,00	32100,00	26100,00	6000,00	19%	0,00	0%	26100,00	32100,00	0,00
GC00A10100001D GASTOS ADMINI	530203	Almacenamiento, Embalaje, Desembalaje, E	161,50	0,00	161,50	0,00	0,00	0%	0,00	0%	161,50	161,50	161,50
GC00A10100001D GASTOS ADMINI	530204	Edición, Impresión, Reproducción, Public	6500,00	0,00	6500,00	6299,75	0,00	0%	0,00	0%	6500,00	6500,00	200,25
GC00A10100001D GASTOS ADMINI	530208	Servicio de Seguridad y Vigilancia	244997,05	-18707,14	226289,91	0,00	213184,25	94%	0,00	0%	13105,66	226289,91	13105,66
GC00A10100001D GASTOS ADMINI	530209	Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta	122857,14	-0,54	122856,60	0,00	122856,60	100%	0,00	0%	0,00	122856,60	0,00
GC00A10100001D GASTOS ADMINI	530404	Maquinarias y Equipos (Instalación, Mant	5596,00	0,00	5596,00	0,00	0,00	0%	0,00	0%	5596,00	5596,00	5596,00
GC00A10100001D GASTOS ADMINI	530405	Vehículos (Servicio para Mantenimiento y R	13392,86	13607,14	27000,00	23000,00	0,00	0%	0,00	0%	27000,00	27000,00	4000,00
GC00A10100001D GASTOS ADMINI	530408	Bienes Artísticos y Culturales	3200,00	0,00	3200,00	0,00	0,00	0%	0,00	0%	3200,00	3200,00	3200,00
GC00A10100001D GASTOS ADMINI	530702	Arrendamiento y Licencias de Uso de Paque	6779,95	0,00	6779,95	0,00	0,00	0%	0,00	0%	6779,95	6779,95	6779,95
GC00A10100001D GASTOS ADMINI	530704	Mantenimiento y Reparación de Equipos y S	10000,00	0,00	10000,00	0,00	0,00	0%	0,00	0%	10000,00	10000,00	10000,00
GC00A10100001D GASTOS ADMINI	530803	Lubricantes	14000,00	0,00	14000,00	0,00	0,00	0%	0,00	0%	14000,00	14000,00	14000,00
GC00A10100001D GASTOS ADMINI	530804	Materiales de Oficina	6034,27	2500,54	8534,81	5405,23	2717,45	32%	0,00	0%	5817,36	8534,81	412,13
GC00A10100001D GASTOS ADMINI	530805	Materiales de Aseo	8394,00	-4000,00	4394,00	823,90	2315,00	53%	0,00	0%	2079,00	4394,00	1255,10
GC00A10100001D GASTOS ADMINI	530807	Materiales de Impresión, Fotografía, Rep	27607,34	0,00	27607,34	21303,32	0,00	0%	0,00	0%	27607,34	27607,34	6304,02
GC00A10100001D GASTOS ADMINI	530811	Insumos, Materiales y Suministros para Con	12000,00	0,00	12000,00	0,00	0,00	0%	0,00	0%	12000,00	12000,00	12000,00
GC00A10100001D GASTOS ADMINI	531406	Herramientas y Equipos menores	400,00	0,00	400,00	0,00	0,00	0%	0,00	0%	400,00	400,00	400,00
GC00A10100001D GASTOS ADMINI	570102	Tasas Generales, Impuestos, Contribucione	6000,00	0,00	6000,00	2000,00	1954,53	33%	0,00	0%	4045,47	6000,00	2045,47
GC00A10100001D GASTOS ADMINI	570206	Costas Judiciales, Trámites Notariales, Leg	200,00	0,00	200,00	0,00	0,00	0%	0,00	0%	200,00	200,00	200,00
GC00A10100001D GASTOS ADMINI	840104	Maquinarias y Equipos	2000,00	0,00	2000,00	0,00	0,00	0%	0,00	0%	2000,00	2000,00	2000,00
			545500,00		545500,00	84932,20	378907,72	69%	1768,44	0%	166592,28	543731,56	81660,08
GC00A10100004D REMUNERACION	510105	Remuneraciones Unificadas	1100840,00	-12917,49	1087922,51	0,00	80666,00	7%	80666,00	7%	1007256,51	1007256,51	1007256,51
GC00A10100004D REMUNERACION	510106	Salarios Unificados	192987,04	0,00	192987,04	0,00	13065,12	7%	13065,12	7%	179921,92	179921,92	179921,92
GC00A10100004D REMUNERACION	510203	Decimotercer Sueldo	130663,25	0,00	130663,25	23555,09	1545,63	1%	1545,63	1%	129117,62	129117,62	105562,53
GC00A10100004D REMUNERACION	510204	Decimocuarto Sueldo	60908,34	0,00	60908,34	11550,00	450,00	1%	450,00	1%	60458,34	60458,34	48908,34
GC00A10100004D REMUNERACION	510304	Compensación por Transporte	3260,00	805,60	4065,60	0,00	203,00	5%	203,00	5%	3862,60	3862,60	3862,60
GC00A10100004D REMUNERACION	510306	Alimentación	26080,00	0,00	26080,00	0,00	1748,00	7%	1748,00	7%	24332,00	24332,00	24332,00
GC00A10100004D REMUNERACION	510401	Por Cargas Familiares	5148,96	31,89	5180,85	0,00	22,50	0%	22,50	0%	5158,35	5158,35	5158,35
GC00A10100004D REMUNERACION	510408	Subsidio de Antigüedad	8949,55	0,00	8949,55	0,00	483,62	5%	483,62	5%	8465,93	8465,93	8465,93
GC00A10100004D REMUNERACION	510507	Honorarios	39,75	0,00	39,75	0,00	0,00	0%	0,00	0%	39,75	39,75	39,75
GC00A10100004D REMUNERACION	510509	Horas Extraordinarias y Suplementarias	70826,47	0,00	70826,47	0,00	7078,80	10%	7078,80	10%	63747,67	63747,67	63747,67
GC00A10100004D REMUNERACION	510510	Servicios Personales por Contrato	274132,00	12080,00	286212,00	263178,00	23034,00	8%	23034,00	8%	263178,00	263178,00	0,00
GC00A10100004D REMUNERACION	510512	Subrogación	10327,88	0,00	10327,88	0,00	608,93	6%	608,93	6%	9718,95	9718,95	9718,95
GC00A10100004D REMUNERACION	510513	Encargos	4877,76	0,00	4877,76	0,00	550,00	11%	550,00	11%	4327,76	4327,76	4327,76
GC00A10100004D REMUNERACION	510601	Aporte Patronal	197381,88	0,00	197381,88	33238,00	15041,43	8%	15041,43	8%	182340,45	182340,45	149102,45
GC00A10100004D REMUNERACION	510602	Fondo de Reserva	130663,25	0,00	130663,25	22657,48	8548,71	7%	8548,71	7%	122114,54	122114,54	99457,06
GC00A10100004D REMUNERACION	510707	Compensación por Vacaciones no Gozadas	38509,48	0,00	38509,48	0,00	0,00	0%	0,00	0%	38509,48	38509,48	38509,48
GC00A10100004D REMUNERACION	990101	Obligaciones de Ejercicios Anteriores por	39008,38	0,00	39008,38	0,00	10019,25	26%	10019,25	26%	28989,13	28989,13	28989,13
			2294603,99		2294603,99	354178,57	163064,99	7%	163064,99	7%	2131539,00	2131539,00	1777360,43
GI22D20300004D RECUPERACION	730236	Servicios en Plantaciones Forestales	13000,00	0,00	13000,00	0,00	0,00	0%	0,00	0%	13000,00	13000,00	13000,00
GI22D20300004D RECUPERACION	731406	Herramientas y equipos menores	240,00	0,00	240,00	0,00	0,00	0%	0,00	0%	240,00	240,00	240,00
GI22D20300004D RECUPERACION	840104	Maquinarias y Equipos	1760,00	0,00	1760,00	0,00	0,00	0%	0,00	0%	1760,00	1760,00	1760,00
			15000,00		15000,00	0,00	0,00	0%	0,00	0%	15000,00	15000,00	15000,00

GI22F10100002D INFRAESTRUCTU	730418	Mantenimiento de Áreas Verdes y Arreglo de	74600,00	0,00	74600,00	6216,00	68376,00	92%	0,00	0%	6224,00	74600,00	8,00
GI22F10100002D INFRAESTRUCTU	730504	Maquinarias y Equipos (Arrendamiento)	234523,86	0,00	234523,86	0,00	0,00	0%	0,00	0%	234523,86	234523,86	234523,86
GI22F10100002D INFRAESTRUCTU	730601	Consultoría, Asesoría e Investigación	3000,00	0,00	3000,00	0,00	0,00	0%	0,00	0%	3000,00	3000,00	3000,00
GI22F10100002D INFRAESTRUCTU	730606	Honorarios por Contratos Civiles de Servicio	65547,76	0,00	65547,76	65547,76	0,00	0%	0,00	0%	65547,76	65547,76	0,00
GI22F10100002D INFRAESTRUCTU	730702	Arrendamiento y Licencias de Uso de Paque	4500,00	0,00	4500,00	0,00	0,00	0%	0,00	0%	4500,00	4500,00	4500,00
GI22F10100002D INFRAESTRUCTU	730811	Insumos, Materiales y Suministros para Con	184279,09	0,00	184279,09	0,00	0,00	0%	0,00	0%	184279,09	184279,09	184279,09
GI22F10100002D INFRAESTRUCTU	750104	Urbanización y Embellecimiento	369243,04	0,00	369243,04	0,00	0,00	0%	0,00	0%	369243,04	369243,04	369243,04
GI22F10100002D INFRAESTRUCTU	750105	Transporte y Vías	491941,82	0,00	491941,82	0,00	0,00	0%	0,00	0%	491941,82	491941,82	491941,82
GI22F10100002D INFRAESTRUCTU	780103	A Empresas Públicas	10997,60	0,00	10997,60	0,00	0,00	0%	0,00	0%	10997,60	10997,60	10997,60
GI22F10100002D INFRAESTRUCTU	840104	Maquinarias y Equipos	6390,00	0,00	6390,00	0,00	0,00	0%	0,00	0%	6390,00	6390,00	6390,00
GI22F10100002D INFRAESTRUCTU	840105	Vehículos	158000,00	0,00	158000,00	0,00	0,00	0%	0,00	0%	158000,00	158000,00	158000,00
GI22F10100002D INFRAESTRUCTU	840107	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	30535,00	0,00	30535,00	0,00	0,00	0%	0,00	0%	30535,00	30535,00	30535,00
			1633558,17		1633558,17	71763,76	68376,00	4%	0,00	0%	1565182,17	1633558,17	1493418,41
GI22F10100003D PRESUPUESTOS	730606	Honorarios por Contratos Civiles de Servicio	25665,16	0,00	25665,16	25665,16	0,00	0%	0,00	0%	25665,16	25665,16	0,00
GI22F10100003D PRESUPUESTOS	730613	Capacitación para la Ciudadanía en General	23850,00	0,00	23850,00	0,00	0,00	0%	0,00	0%	23850,00	23850,00	23850,00
GI22F10100003D PRESUPUESTOS	750104	Urbanización y Embellecimiento	1914660,72	0,00	1914660,72	0,00	64776,91	3%	64206,74	3%	1849883,81	1850453,98	1849883,81
GI22F10100003D PRESUPUESTOS	750105	Transporte y Vías	734196,86	0,00	734196,86	431510,55	0,00	0%	0,00	0%	734196,86	734196,86	302686,31
GI22F10100003D PRESUPUESTOS	780103	A Empresas Públicas	135100,08	0,00	135100,08	0,00	0,00	0%	0,00	0%	135100,08	135100,08	135100,08
			2833472,82		2833472,82	457175,71	64776,91	2%	64206,74	2%	2768695,91	2769266,08	2311520,20
GI22F10200001D SOMOS QUITO	730205	Espectáculos Culturales y Sociales	2000,00	0,00	2000,00	0,00	0,00	0%	0,00	0%	2000,00	2000,00	2000,00
GI22F10200001D SOMOS QUITO	730613	Capacitación para la Ciudadanía en General	18581,40	0,00	18581,40	0,00	0,00	0%	0,00	0%	18581,40	18581,40	18581,40
GI22F10200001D SOMOS QUITO	730704	Mantenimiento y Reparación de Equipos y S	7734,07	0,00	7734,07	0,00	0,00	0%	0,00	0%	7734,07	7734,07	7734,07
GI22F10200001D SOMOS QUITO	730804	Materiales de Oficina	2000,00	0,00	2000,00	0,00	0,00	0%	0,00	0%	2000,00	2000,00	2000,00
GI22F10200001D SOMOS QUITO	730807	Materiales de Impresión, Fotografía, Reprod	4392,21	0,00	4392,21	0,00	0,00	0%	0,00	0%	4392,21	4392,21	4392,21
GI22F10200001D SOMOS QUITO	730811	Insumos, Materiales y Suministros para Con	2000,00	0,00	2000,00	0,00	0,00	0%	0,00	0%	2000,00	2000,00	2000,00
GI22F10200001D SOMOS QUITO	730820	Menaje y Accesorios Descartables	4920,22	0,00	4920,22	0,00	0,00	0%	0,00	0%	4920,22	4920,22	4920,22
GI22F10200001D SOMOS QUITO	840103	Mobiliarios	1051,00	0,00	1051,00	0,00	0,00	0%	0,00	0%	1051,00	1051,00	1051,00
GI22F10200001D SOMOS QUITO	840104	Maquinarias y Equipos	4321,10	0,00	4321,10	0,00	0,00	0%	0,00	0%	4321,10	4321,10	4321,10
			47000,00		47000,00	0,00	0,00	0%	0,00	0%	47000,00	47000,00	47000,00
GI22F10200002D SISTEMA DE PAR	730204	Edición, Impresión, Reproducción, Publicaci	5224,54	0,00	5224,54	0,00	0,00	0%	0,00	0%	5224,54	5224,54	5224,54
GI22F10200002D SISTEMA DE PAR	730235	Servicio de Alimentación	2000,00	0,00	2000,00	0,00	0,00	0%	0,00	0%	2000,00	2000,00	2000,00
GI22F10200002D SISTEMA DE PAR	730504	Maquinarias y Equipos (Arrendamiento)	10000,00	0,00	10000,00	0,00	0,00	0%	0,00	0%	10000,00	10000,00	10000,00
GI22F10200002D SISTEMA DE PAR	730505	Vehículos (Arrendamiento)	1705,20	0,00	1705,20	0,00	0,00	0%	0,00	0%	1705,20	1705,20	1705,20
GI22F10200002D SISTEMA DE PAR	730613	Capacitación para la Ciudadanía en General	4000,00	0,00	4000,00	0,00	0,00	0%	0,00	0%	4000,00	4000,00	4000,00
GI22F10200002D SISTEMA DE PAR	730811	Insumos, Materiales y Suministros para Con	5000,00	0,00	5000,00	0,00	0,00	0%	0,00	0%	5000,00	5000,00	5000,00
			27929,74		27929,74	0,00	0,00	0%	0,00	0%	27929,74	27929,74	27929,74
GI22F10200003D VOLUNTARIADO (730235	Servicio de Alimentación	1000,00	0,00	1000,00	0,00	0,00	0%	0,00	0%	1000,00	1000,00	1000,00
GI22F10200003D VOLUNTARIADO (730505	Vehículos (Arrendamiento)	3000,00	0,00	3000,00	0,00	0,00	0%	0,00	0%	3000,00	3000,00	3000,00
GI22F10200003D VOLUNTARIADO (730613	Capacitación para la Ciudadanía en General	5300,00	0,00	5300,00	0,00	0,00	0%	0,00	0%	5300,00	5300,00	5300,00
GI22F10200003D VOLUNTARIADO (730811	Insumos, Materiales y Suministros para Con	5073,24	0,00	5073,24	0,00	0,00	0%	0,00	0%	5073,24	5073,24	5073,24
			14373,24		14373,24	0,00	0,00	0%	0,00	0%	14373,24	14373,24	14373,24
GI22F10200004D COLONIAS VACA(730235	Servicio de Alimentación	12000,00	0,00	12000,00	0,00	0,00	0%	0,00	0%	12000,00	12000,00	12000,00
GI22F10200004D COLONIAS VACA(730505	Vehículos (Arrendamiento)	4680,00	0,00	4680,00	0,00	0,00	0%	0,00	0%	4680,00	4680,00	4680,00
GI22F10200004D COLONIAS VACA(730804	Materiales de Oficina	4275,46	0,00	4275,46	0,00	0,00	0%	0,00	0%	4275,46	4275,46	4275,46
GI22F10200004D COLONIAS VACA(730812	Materiales Didácticos	2665,68	0,00	2665,68	0,00	0,00	0%	0,00	0%	2665,68	2665,68	2665,68
GI22F10200004D COLONIAS VACA(730824	Insumos, Bienes y Materiales para la Produc	4075,88	0,00	4075,88	0,00	0,00	0%	0,00	0%	4075,88	4075,88	4075,88
			27697,02		27697,02	0,00	0,00	0%	0,00	0%	27697,02	27697,02	27697,02
GI22G40100001D AGENDA CULTUF	730205	Espectáculos Culturales y Sociales	21000,00	0,00	21000,00	0,00	0,00	0%	0,00	0%	21000,00	21000,00	21000,00
			21000,00		21000,00	0,00	0,00	0%	0,00	0%	21000,00	21000,00	21000,00
GI22G40100002D TERRITORIO Y CI	730205	Espectáculos Culturales y Sociales	14000,00	0,00	14000,00	0,00	0,00	0%	0,00	0%	14000,00	14000,00	14000,00
			14000,00		14000,00	0,00	0,00	0%	0,00	0%	14000,00	14000,00	14000,00

GI22H30300004D FOMENTO PRODI 730205	Espectáculos Culturales y Sociales	1000,00	0,00	1000,00	0,00	0,00	0%	0,00	0%	1000,00	1000,00	1000,00
GI22H30300004D FOMENTO PRODI 730249	Eventos Públicos Promocionales	11000,00	0,00	11000,00	0,00	0,00	0%	0,00	0%	11000,00	11000,00	11000,00
GI22H30300004D FOMENTO PRODI 730613	Capacitación para la Ciudadanía en General	3000,00	0,00	3000,00	0,00	0,00	0%	0,00	0%	3000,00	3000,00	3000,00
GI22H30300004D FOMENTO PRODI 730814	Suministros para Actividades Agropecuarias	5000,00	0,00	5000,00	0,00	0,00	0%	0,00	0%	5000,00	5000,00	5000,00
		20000,00		20000,00	0,00	0,00	0%	0,00	0%	20000,00	20000,00	20000,00
GI22J40200001D PROMOCIÓN DE I 730204	Edición, Impresión, Reproducción, Publicaci	2000,00	0,00	2000,00	0,00	0,00	0%	0,00	0%	2000,00	2000,00	2000,00
GI22J40200001D PROMOCIÓN DE I 730205	Espectáculos Culturales y Sociales	6000,00	0,00	6000,00	0,00	0,00	0%	0,00	0%	6000,00	6000,00	6000,00
GI22J40200001D PROMOCIÓN DE I 730235	Servicio de Alimentación	2031,25	0,00	2031,25	0,00	0,00	0%	0,00	0%	2031,25	2031,25	2031,25
GI22J40200001D PROMOCIÓN DE I 730613	Capacitación para la Ciudadanía en General	6000,00	0,00	6000,00	0,00	0,00	0%	0,00	0%	6000,00	6000,00	6000,00
		16031,25		16031,25	0,00	0,00	0%	0,00	0%	16031,25	16031,25	16031,25
GI22M40200001D SEGURIDAD ALIM 730205	Espectáculos Culturales y Sociales	1800,00	0,00	1800,00	0,00	0,00	0%	0,00	0%	1800,00	1800,00	1800,00
GI22M40200001D SEGURIDAD ALIM 730505	Vehículos (Arrendamiento)	13510,00	0,00	13510,00	0,00	0,00	0%	0,00	0%	13510,00	13510,00	13510,00
GI22M40200001D SEGURIDAD ALIM 730606	Honorarios por Contratos Civiles de Servicic	11920,00	0,00	11920,00	11920,00	0,00	0%	0,00	0%	11920,00	11920,00	0,00
GI22M40200001D SEGURIDAD ALIM 840104	Maquinarias y Equipos	800,00	0,00	800,00	0,00	0,00	0%	0,00	0%	800,00	800,00	800,00
		28030,00		28030,00	11920,00	0,00	0%	0,00	0%	28030,00	28030,00	16110,00
GI22M40200002D SISTEMA INTEGR 730606	Honorarios por Contratos Civiles de Servicic	9560,00	0,00	9560,00	9560,00	0,00	0%	0,00	0%	9560,00	9560,00	0,00
GI22M40200002D SISTEMA INTEGR 840104	Maquinarias y Equipos	300,00	0,00	300,00	0,00	0,00	0%	0,00	0%	300,00	300,00	300,00
GI22M40200002D SISTEMA INTEGR 840107	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	2500,00	0,00	2500,00	0,00	0,00	0%	0,00	0%	2500,00	2500,00	2500,00
		12360,00		12360,00	9560,00	0,00	0%	0,00	0%	12360,00	12360,00	2800,00
GI22N20100002D REDUCCIÓN DE F 730504	Maquinarias y Equipos (Arrendamiento)	6324,14	0,00	6324,14	0,00	0,00	0%	0,00	0%	6324,14	6324,14	6324,14
GI22N20100002D REDUCCIÓN DE F 730802	Vestuario, Lencería, Prendas de Protección	5000,00	0,00	5000,00	0,00	0,00	0%	0,00	0%	5000,00	5000,00	5000,00
GI22N20100002D REDUCCIÓN DE F 730811	Insumos, Materiales y Suministros para Con	4500,00	0,00	4500,00	0,00	0,00	0%	0,00	0%	4500,00	4500,00	4500,00
GI22N20100002D REDUCCIÓN DE F 840107	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	4500,00	0,00	4500,00	0,00	0,00	0%	0,00	0%	4500,00	4500,00	4500,00
		20324,14		20324,14	0,00	0,00	0%	0,00	0%	20324,14	20324,14	20324,14
GI22N40200001D PREVENCIÓN SIT 730811	Insumos, Materiales y Suministros para Con	4500,00	0,00	4500,00	0,00	0,00	0%	0,00	0%	4500,00	4500,00	4500,00
		4500,00		4500,00	0,00	0,00	0%	0,00	0%	4500,00	4500,00	4500,00
		7575380,37		7575380,37	989530,24	675125,62	9%	229040,17	3%	6900254,75	7346340,20	5910724,51

Fuente SIPARI

Elaborado por:



Firmado electrónicamente por:
MARIO FERNANDO
FABARA PACHECO

Mgs. Fernando Fabara
Presupuesto

Oficio Nro. GADDMQ-AZEA-AZ-2023-0463-O

Quito, D.M., 22 de febrero de 2023

Asunto: Informe técnico de traspaso 02 proyecto Somos Quito - Mantenimiento Casas Somos

Señora Abogada
Vanessa Carolina Velasquez Rivera
Secretaria General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana
SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
En su Despacho

De mis consideraciones:

Mediante Memorando Nro. GADDMQ-AZEA-DGP-CS-2023-0017-M, de 10 de febrero de 2023, la Srta. Dra. María Fernanda Villamizar de la Torre, Coordinadora Somos Quito de la Administración Zonal Eloy Alfaro, envía el Informe Técnico Justificativo para la autorización de traspaso de crédito del proyecto somos Quito - AZEA.

Mediante Memorando Nro. GADDMQ-AZEA-DGP-UP-2023-0036-M, de 13 de febrero de 2023, el Ing. John Roberto Lema Mosquera, Responsable de la Unidad de Proyectos, envía el informe técnico de traspaso y las matrices de afectación, para proceder con el trámite de traspaso 02 del proyecto Somos Quito.

Con fecha 14 de febrero de 2023, el Ing. Fernando Fabara, analista de presupuesto de la Unidad Financiera, en el memorando que antecede, adjunta el informe financiero de traspaso Nro. DGP-2023-002, para proceder con el trámite de traspaso 02 del proyecto Somos Quito.

- Se disminuye la partida 730613 Capacitación para la Ciudadanía en General por \$ 18.581,40 del proyecto GI22F10200001D SOMOS QUITO.
- Se disminuye la partida 730811 Insumos, Materiales y Suministros para Construcción por \$ 2.000,0 del proyecto GI22F10200001D SOMOS QUITO.
- Se disminuye la partida 730704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistema por \$ 7.734,07 del proyecto GI22F10200001D SOMOS QUITO.
- Se incrementa la partida 730402 Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estructurado por \$ 28.315,47 del proyecto GI22F10200001D SOMOS QUITO.

Conforme a los antecedentes, solicito a usted Señora Secretaria de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, emita su criterio favorable y autorice los traspasos de créditos de proyectos de inversión, y se gestione ante la Secretaría General de

Oficio Nro. GADDMQ-AZEA-AZ-2023-0463-O

Quito, D.M., 22 de febrero de 2023

Planificación la emisión del Informe de viabilidad de traspasos de crédito de proyectos de inversión.

Para tal efecto, remito adjunto lo siguiente:

- Informe técnico de solicitud para traspasos de créditos de proyectos de inversión: traspaso Nro. DGP-2023-002, en PDF y editable.
- Anexo: Matriz de Afectación de Traspasos de Créditos, en formato PDF y Excel.
- Información que corresponde a la justificación técnica y financiera.
- Archivo digital de la información presentada en formato PDF editable

Particular que le comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Abg. Nataly Patricia Avilés Pastás
**ADMINISTRADORA ZONAL
ADMINISTRACIÓN ZONAL ELOY ALFARO**

Anexos:

- 1. _Inf_Just_T_Somos Quito-002.pdf
- 2. GADDMQ-AZEA-DGP-CS-2023-0017-M-ijt-002.pdf
- 3. Inf_Plan_Somos Quito_T-002.pdf
- 4. GADDMQ-AZEA-DGP-UP-2023-0036-M-itt-002.pdf
- 5. MA Somos Quito T-002.pdf
- 5.1. MA Somos Quito T-002.xlsx
- 6. Inf Presupuestario Financiero Somos Quito-T-002.pdf
- 7. Cedula Presupuestaria 2023-02-14-signed.pdf
- 8. Inf_Tec_T_Somos Quito_T002-signed-signed-signed-signed-signed_firmado.pdf
- 8.1 Inf_Tec_T_Somos Quito_T002.docx

Copia:

Señora Tecnóloga
Yadira Patricia Carrera Carrera
**Funcionaria Directiva 7 / Coordinadora Administrativa Financiera
SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN
CIUDADANA- COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA**

Señora Magíster
Paola Viviana Maldonado Muñoz
Responsable de la Unidad Financiera

Oficio Nro. GADDMQ-AZEA-AZ-2023-0463-O

Quito, D.M., 22 de febrero de 2023

ADMINISTRACIÓN ZONAL ELOY ALFARO - UNIDAD FINANCIERA

Señor Magíster

John Roberto Lema Mosquera

Responsable de la Unidad de Planificación

ADMINISTRACIÓN ZONAL ELOY ALFARO - UNIDAD DE PROYECTOS

Señor Magíster

Mario Fernando Fabara Pacheco

Analista Financiero

ADMINISTRACIÓN ZONAL ELOY ALFARO - UNIDAD FINANCIERA

Señorita Ingeniera

Diana Alejandra Reinoso Caicedo

Directora Administrativa Financiera

**ADMINISTRACIÓN ZONAL ELOY ALFARO - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
FINANCIERA**

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Diana Alejandra Reinoso Caicedo	darc	AZEA-DAF	2023-02-22	
Aprobado por: Nataly Patricia Avilés Pastás	npap	AZEA-AZ	2023-02-22	



Firmado electrónicamente por:
**NATALY PATRICIA
AVILES PASTAS**



ANEXO 2

ADMINISTRACIONES ZONALES

DGP-2023	Nro. 002
-----------------	-----------------

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1. Dependencia: Administración Zonal Eloy Alfaro.

2. NATURALEZA DEL TRASPASO DE CRÉDITO:

TIPO DE TRASPASO	SI	NO
Dentro de la misma Dependencia	X	
Traspaso entre distintas Dependencias del mismo Sector		X
Modificación Programática (casos excepcionales)		X
Cambio de techos entre proyectos de un mismo programa		X
Cambio de techos entre proyectos de diferentes programas		X
Cambio entre partidas de un mismo proyecto	X	
Movimiento sin afectación presupuestaria		X

3. BASE LEGAL

- Constitución de la República: Art. 286 Las finanzas Públicas.
- Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización: Art.256 Traspasos y Art. 257 Prohibiciones.
- Código de Finanzas Públicas Artículo 107 – Presupuesto Prorrogado – Artículo 178 y Artículo 179.- Infracciones.
- Reglamento al Código de Finanzas Públicas Artículo No 83
- Normas Técnicas de Presupuesto para el Sector Público: 2.3.4.3 Modificaciones al Presupuesto NTP 18. Modificaciones Presupuestarias Generales 1. Definición 4. Informes de Sustento 5. Documento de Aprobación 6. Tipos de modificaciones presupuestarias.
- Presupuesto Prorrogado 2023, informado mediante oficio No GADDMQ-DMF-2023- 0002, de 1 de enero de 2023, la Dirección Metropolitana Financiera.

4. ANTECEDENTES

Mediante Memorando GADDMQ-AZEA-DGP-CS-2023-0017-M, de fecha 10 de febrero de 2023, la Srta. Dra. María Fernanda Villamizar de la Torre, Coordinadora Somos Quito, Administración Zonal Eloy Alfaro solicita, envía el Informe Técnico Justificativo para la autorización de traspaso de crédito del proyecto somos Quito – AZEA.

Mediante Memorando GADDMQ-AZEA-DGP-UP-2023-0036-M, de fecha 13 de febrero de 2023, el Ing. John Roberto Lema Mosquera, Responsable de la Unidad de Proyectos, envía el informe técnico de traspaso y las matrices de afectación, para proceder con el trámite de traspaso 02 del proyecto Somos Quito.

Con fecha 14 de febrero de 2023, el Ing. Fernando Fabara, analista de presupuesto de la

Unidad Financiera, en el memorando que antecede, adjunta el informe financiero de traspaso Nro. AZEA-002-2023, para proceder con el trámite de traspaso 02 del proyecto Somos Quito.

5. JUSTIFICACIÓN PROGRAMÁTICA

La Administración Zonal Eloy Alfaro en cumplimiento a lo dispuesto en el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en su Art. 107.- Presupuesto Prorrogados y su Reglamento Art. 83; así como a las directrices emitidas mediante oficio No. GADDMQ-SGP-2022-1803-O de 9 de noviembre de 2022, por la Secretaría General de Planificación, en coordinación con la Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, elaboró el Plan Operativo Anual del proyecto Somos Quito, pero con el propósito de viabilizar la ejecución presupuestaria, los objetivos, metas y productos establecidos en el POA 2023, con base a la real necesidad del mencionado proyecto, se solicita los respectivos movimientos presupuestarios de acuerdo al siguiente detalle:

Se requiere realizar el mantenimiento, reparación e instalación de cableado estructurado de las casas somos de Lloa, Diversidades y San Bartolo, mismo que permitiría adecuar las aulas y brindar a los participantes un espacio adecuado y en buen estado, que son necesarios para que se impartan los talleres que se programan en las tres Casas Somos de la Administración Zonal Eloy Alfaro, y de esta manera brindar un servicio de calidad a la comunidad, así como también, contribuir en mejorar sus condiciones de vida

Con el fin de contar con estos recursos se requiere realizar un traspaso de crédito de acuerdo al siguiente detalle:

PROYECTO	ACTIVIDAD	TAREA	PARTIDA	PRESUPUESTO	INCREMENTO	REDUCCIÓN	NUEVO CODIFICADO
SOMOS QUITO	MODELO DE GESTIÓN SOMOS QUITO FUNCIONANDO	Ejecución de talleres para el desarrollo de habilidades y capacidades de niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos mayores y todos los grupos sociales.	730613	18.581,40	-	18.581,40	-
			730811	2.000,00	-	2.000,00	-
		Mantenimiento preventivo de la infraestructura e instalaciones del proyecto Somos Quito de la Administración Zonal.	730704	7.734,07	-	7.734,07	-
			730402	-	28.315,47	-	28.315,47
			TOTAL	28.315,47	28.315,47	28.315,47	28.315,47

El traspaso de crédito propuesto del proyecto Somos Quito que se ejecuta en la Administración Zonal, de acuerdo al informe Técnico Justificativo, no afecta la estructura programática a nivel de meta, actividades y tareas, ya que la tarea: "Ejecución de talleres para el desarrollo de habilidades y capacidades de niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos mayores y todos los grupos sociales", se la realizará con recursos propios o el apoyo interinstitucional, de esta manera se cumplirá la tarea especificada en el POA 2023, por lo que no afecta la estructura programática a nivel de meta, actividades y tareas, así como tampoco modifica el techo presupuestario del proyecto.

6. JUSTIFICACIÓN TÉCNICA

El proyecto Somos Quito, requiere realizar el mantenimiento, reparación e instalación de cableado estructurado de las casas somos de Lloa, Diversidades y San Bartolo, mismo que permitiría adecuar las aulas y brindar a los participantes un espacio adecuado y en buen estado, al ser el 2023 un año con presupuesto prorrogado del año 2022, las partidas en las que se solicita reducir el presupuesto, no responden a las necesidades del año 2023, por lo que se requiere realizar el traspaso presupuestario detallado anteriormente

7. JUSTIFICACIÓN FINANCIERA

Del análisis del traspaso solicitado, se determina que existe la disponibilidad presupuestaria a las partidas que se detallan a continuación las reducciones e incrementos:

- Se disminuye la partida 730613 Capacitación para la Ciudadanía en General por \$ 18.581,40 del proyecto GI22F10200001D SOMOS QUITO.
- Se disminuye la partida 730811 Insumos, Materiales y Suministros para Construcción por \$ 2.000,0 del proyecto GI22F10200001D SOMOS QUITO.
- Se disminuye la partida 730704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistema por \$ 7.734,07 del proyecto GI22F10200001D SOMOS QUITO.
- Se solicita crear la partida 730402 Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estructurado por \$ 28.315,47 del proyecto GI22F10200001D SOMOS QUITO.

Los movimientos presupuestarios que se detallan cumplen con las condiciones mencionadas en los artículos 256 y 257 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD), es decir:

- Son realizados dentro de una misma área, y se sustentan en criterio jurídico expuesto por el Procurador Metropolitano en Expediente 2014-03394 del 2 de octubre del 2014.
- Además, los traspasos referidos cumplen con lo dispuesto en las Normas Técnicas de Presupuesto para el Sector Público.
- Esta acción de incremento y reducción de valores no afectará al presupuesto del proyecto, para cumplir con los requerimientos institucionales.

TRASPASO 002-2023 Somos Quito

Centro Gestor	Des. Proyecto	Proyecto	Fondo	Partida	Denominación	Posición Presupuestaria	Disponible en Cédula Presup	Disminución	Incremento
ZS03F30	GI22F10200001D SOMOS QUITO	SOMOS QUITO	001	730613	Capacitación para la Ciudadanía en General	G/730613/1FF102	18.581,40	18.581,40	
ZS03F30	GI22F10200001D SOMOS QUITO	SOMOS QUITO	001	730811	Insumos, Materiales y Suministros para Construcción	G/730811/1FF102	2.000,00	2.000,00	
ZS03F30	GI22F10200001D SOMOS QUITO	SOMOS QUITO	001	730704	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistema	G/730704/1FF102	7.734,07	7.734,07	
ZS03F30	GI22F10200001D SOMOS QUITO	SOMOS QUITO	001	730402 Crear partida	Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estructurado	G/730402/1FF102			28.315,47

8. MATRICES DE TRASPASO DE CRÉDITOS

Se adjuntan las siguientes matrices:

1. Matriz de afectación de traspaso de crédito, que contiene la estructura programática y presupuestaria a ser modificada.
2. Matriz de la nueva programación, la cual contiene la nueva ejecución de recursos acorde al nuevo codificado.

9. CONCLUSIONES

- Es procedente incrementar el presupuesto requerido en la partida 730402, con el fin de cubrir la necesidad de mantenimiento de la infraestructura del proyecto Somos Quito por un monto de 28.315,47 USD.
- De la misma manera es importante mencionar que los valores de reducción corresponde a necesidades establecidas en el año 2022 y que se programó en el POA 2023, en razón de que es presupuesto prorrogado.
- Los movimientos presupuestarios solicitados se encuentran dentro del mismo proyecto por lo tanto no implican de manera alguna incumplimiento programático de las tareas y actividades planificadas, y NO existe variación del techo presupuestario del proyecto SOMOS QUITO por lo que NO afecta los objetivos y alcance del mismo; y, por el contrario fortalecerá su cumplimiento y ejecución.

En virtud de que los requerimientos de traspasos de crédito, solicitados, guardan concordancia con los objetivos institucionales y contribuyen al cumplimiento de los objetivos, metas y actividades en los distintos proyectos de inversión, incluidos en el POA 2023, suscribo en mi calidad de Administradora Zonal Eloy Alfaro, la autorización de los traspasos de créditos conforme a la información y anexos presentados en este Informe.



Firmado electrónicamente por:
**NATALY
PATRICIA
AVILÉS PASTÁS**

ABG. NATALY PATRICIA AVILÉS PASTÁS
Administradora Zonal Eloy Alfaro
Fecha: 14/02/2023

ACCIÓN	NOMBRES	CARGO	FIRMA
Unidad Requiriente	Dra. María Fernanda Villamizar de la Torre	Coordinadora Somos Quito, Administración Zonal Eloy Alfaro	 Firmado electrónicamente por: MARIA FERNANDA VILLAMIZAR DE LA TORRE
Elaboración	Mgs. John Roberto Lema Mosquera	Responsable Unidad de Planificación	 Firmado electrónicamente por: JOHN ROBERTO LEMA MOSQUERA
Elaboración	Mgs. Mario Fernando Fabara Pacheco	Analista de Presupuesto	 Firmado electrónicamente por: MARIO FERNANDO FABARA PACHECO
Revisado	Mgs. Paola Viviana Maldonado Muñoz	Responsable Financiera	 Firmado electrónicamente por: PAOLA VIVIANA MALDONADO MUNOZ
Revisado	Ing. Diana Alejandra Reinoso Caicedo	Dirección Administrativa Financiera	 Firmado electrónicamente por: DIANA ALEJANDRA REINOSO CAICEDO

10. CRITERIO FAVORABLE DE LA SECRETARIA RECTORA

Luego de la revisión y análisis de la información detallada en el presente documento, se concluye que los traspasos de créditos solicitados, contribuyen al cumplimiento de los objetivos, metas y actividades en los distintos proyectos de inversión, incluidos en el POA 2023, por lo que, en mi calidad de Secretaria del Sector Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, emito mi criterio favorable y apruebo el traspaso de crédito de proyectos de inversión solicitados en el presente documento.



Firmado electrónicamente por:
**VANESSA CAROLINA
VELASQUEZ RIVERA**

Abg. Vanessa Carolina Velásquez Rivera
SECRETARIA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Fecha: 14/02/2023